Addenda N° 1
Concurso de Ofertas N° 02/2012
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES"

ID N° 228696
Expediente N° 312280

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Agregar:

"3. Criterios de desempate

En caso de que dos o más oferentes presenten igual oferta, caso de empate, el método para el desempate será el siguiente: De acuerdo a la **Circular DNCP N° 27/2011** de fecha 01/11/11, en caso de que 2 (dos) o más ofertas cumplan con todos los requerimientos establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones por la Convocante y que empaten en el monto total ofertado, la SND adjudicará al oferente cuyos Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales cerrados, presenten en promedio los mejores ratios financieros (liquidez, endeudamiento y utilidad).

En caso de persistir la igualdad, La Convocante procederá a adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente con el Estado y con entes privados de monto similar al contrato y que cuenten con Actas de Recepción Definitiva y Constancia de Servicios Conexos (servicio de mantenimiento) realizados satisfactoriamente."

Abog. Zunilda Carolina Torres
Encargada de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República